

## REGLAMENTO DE TRIATLÓN 2017-2018

### Generalidades

La **Asociación Mendocina de Triatlón (AMeT)** es el referente directo de todas las actividades relacionadas al triatlón, duatlón y acuatlón de la provincia de Mendoza. Actualmente, además de organizar y concentrar diferentes eventos que fortalezcan las prácticas de las tres disciplinas, apoya el rendimiento de los atletas, para lograr la superación integral de los mismos y crea espacios de capacitación. Y al mismo tiempo fomenta la difusión y crecimiento de la disciplina a través de la generación de canales genuinos de comunicación.

Nuestra Asociación es miembro de la FAT (Federación Argentina de Triatlón) que es el órgano rector del triatlón, duatlón y acuatlón en la República Argentina, por lo que nos regimos por el **REGLAMENTO vigente de la FAT**, y pedimos tengan especial cuidado en los puntos principales que se extractan a continuación del mismo, y otros puntos que hemos agregado para quienes participen de estos deportes en nuestra provincia.

La AMeT se reserva el derecho de admisión de los participantes a los duatlones y triatlones bajo su fiscalización. Actuando de acuerdo a lo que sugiera el Comité de Disciplina de la misma.

La AMeT coordina y fiscaliza los Campeonatos Mendocinos en los que se entregan el título de **CAMPEON MENDOCINO** a los ganadores de cada categoría y distancia, al finalizar los mismos. Y en esta temporada también participa del **Campeonato Argentino de Triatlón**, luego de coordinar acciones con las distintas Asociaciones de todo el país, organizadoras de carreras:

- **Campeonato Mendocino de Duatlón**, se realiza de Mayo a Octubre, tentativamente cuenta con carreras en departamentos como General Alvear, La Paz, Junín, San Martín, Tunuyán, Santa Rosa, Rivadavia, Godoy Cruz, Ciudad y San Rafael. Este tipo de prueba implica ciclismo y pedestrismo en forma consecutiva. El calendario del Campeonato Mendocino de Duatlón se publicará en la página web de la asociación, y puede sufrir modificaciones antes y durante la ejecución del campeonato, debido a que los distintos organizadores, suspendan, den de baja o se cambie una fecha por otra.

- Posteriormente, desde Octubre y hasta Abril, se realiza el **Campeonato Mendocino de Triatlón**. El mismo consta también de carreras en los distintos departamentos e incluye el **Triatlón Internacional Vendimia** en febrero, un clásico en nuestro país y que tiene la categoría de Copa Nacional y el **Half Triathlon de Los Andes**, en abril. El calendario del Campeonato Mendocino de Triatlón se publicará en la página web de la asociación, y

puede sufrir modificaciones antes y durante la ejecución del campeonato, debido a que los distintos organizadores, suspendan, den de baja o se cambie una fecha por otra.

Para los distintos campeonatos, quienes resulten ganadores tienen que haber participado, en todo los casos, en por lo menos la mitad más una de las carreras, que conformen dicho campeonato. (Este año el Campeonato constará de 5 fechas en Mendoza, por lo que se debe participar en al menos 3 pruebas. En caso de participar en más, se tomarán sólo las 3 mejores posiciones)

## **1-DE LA ORGANIZACIÓN:**

1.1-En cada carrera los organizadores elevarán previamente un croquis de recorrido de las carreras de ciclismo y pedestrismo, para que la asociación lo publique en página web y en sus redes sociales;

1.2-Los organizadores de las carreras contratarán un seguro para los participantes y seguro contra terceros (público), y deberán entregar póliza de los mencionados seguros a la Asociación. Asimismo los organizadores deberán contar con ambulancia/s acorde a la magnitud del evento.

1.3-Las **DISTANCIAS** de la carrera no pueden exceder de un 10% (más o menos de las distancias reglamentarias establecidas por la FAT- Federación Argentina de Triatlón): 5km pedestrismo- 20km ciclismo- 2,5km trote en el caso de los duatlones.

750mts natación- 20km ciclismo- 5km trote- en Triatlón Sprint

1500mts natación- 40km ciclismo- 10km pedestrismo- en Triatlón Olímpico

### **1.4-INSCRIPCIÓN:**

Cada atleta debe completar una planilla que contenga sus datos personales principales. (nombre, DNI, domicilio, mail, etc.) Esta podrá ser completada a través de la página web de la Asociación, o por mail. La misma tiene incorporado también el deslinde de responsabilidades hacia la organización por parte de los corredores.

a)- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** El cierre de inscripción para toda competencia se realizará el día previo a la misma o el día que el organizador indique (cada organizador fijará la hora que se adecue a su situación.) **Sin excepción: no se realizará ninguna inscripción bajo ningún punto de vista el día de la prueba.** Esta decisión se establece de acuerdo a las exigencias y reglamento de las compañías aseguradoras que brindan cobertura al evento. Y además para facilitar el armado y entrega de kits y la organización el día de la competencia.

e-mail: [info@triamendoza.com.ar](mailto:info@triamendoza.com.ar)

tel: 154543733- 155567637- página: [www.triamendoza.com.ar](http://www.triamendoza.com.ar)

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocinaTriatlón)

Twitter: [@Tria\\_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza)

b) **MENORES DE EDAD:** Los menores de 21 años deberán presentarse con la autorización por escrito y firmada de los padres o tutores para participar en el evento, debidamente certificada por autoridad policial o pública competente.

c) Los **DEPORTISTAS** deben aportar un certificado médico de aptitud física, a la Asociación al efectuar la afiliación anual, o al momento de pagar la afiliación diaria, por un evento en particular.

**ACLARACIÓN- En caso de inscripciones realizadas por internet y no abonadas se penalizará al participante quitando los puntos de la prueba anterior;**

1.5- **CATEGORÍAS:** Se deberán respetar las categorías establecidas por la FAT (Federación Argentina de Triatlón) con las que se rige la AMeT.

**a- LA EDAD SE CONSIDERARÁ AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 EN EL CASO DEL CIRCUITO DE TRIATLÓN**

**b- NO SE PERMITIRÁ CAMBIOS DE CATEGORÍA-** Todos los participantes en una competición, optan a la clasificación absoluta o general, además de a la propia de su edad, si es que existe. **Ningún triatleta podrá competir en una categoría diferente a la de su edad.**

c- En el **ÚNICO CASO** que se permiten cambios **SERA** para **EL COMPETIDOR** de **CATEGORIA** por **EDADES** que **PODRÁ DECIDIR CORRER EN CATEGORÍA ELITE** o **SUB 23**. Puede decidir participar en esa categoría, pero una vez que corrió allí, no puede cambiar nuevamente a la categoría por edades en la misma temporada. Y pierde los puntos obtenidos en la categoría que deja.

d- Se libera a cada Organizador la posibilidad de premiar a la General, en caso que así lo disponga debe hacerlo de igual forma y cantidad de premiados, tanto para varones como para Mujeres.

e- Las postas no pueden utilizar entre sus integrantes atletas de Elite y Sub 23.

f- Categorías:

**Elite**

**Elite Sub 23**

**Menores (14 y 15 años)**

**Juvenil (16 a 19 años)**

**Grupos de edad:**

Desde los 20 años agrupados en categorías de 5 en 5 años.

A- 20 – 24 años

e-mail: [info@triamendoza.com.ar](mailto:info@triamendoza.com.ar)

tel: 154543733- 155567637- página: [www.triamendoza.com.ar](http://www.triamendoza.com.ar)

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocina.de.Triatlón)

Twitter: [@Tria\\_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza)

- B- 25 – 29 años
- C- 30 – 34 años
- D- 35 – 39 años
- E- 40 – 44 años
- F- 45 – 49 años
- G- 50 – 54 años
- H- 55 – 59 años
- I- 60 - 64 años
- J- 65 - 69 años

### **Categorías Postas**

**Estarán incluidas** en el Campeonato de Triatlón 207- 2018:  
(Las mismas se obtienen por suma de edad de los participantes)

- de tres integrantes
- Hasta 75 años
- Hasta 125
- Más de 125
- Mixtas
- Damas

La AMeT incentiva la inclusión de Categorías infanto-juveniles o IRONKID: Categoría A: 6 y 7, ; Categoría B: 8 y 9 años; Categoría C: 10 y 11 años; y Categoría D: 12 y 13 años; aunque las mismas son de carácter **meramente participativo** y no están incluidas en el los diferentes campeonatos.

### **DISTANCIAS IRONKID PARA TRIATLÓN**

6 y 7 años- Control Desarrollo 5,30  
25mts natación- 1km bici- 300mt trote

8 y 9 años- Control Desarrollo. 5,30  
100mts natación- 2,5km bici- 750mt trote

10 y 11 años-Control Desarrollo 6,00  
200mts natación- 5km bici- 1,5km trote

12 y 13 años- Control Desarrollo 6,7  
400mts natación- 10km bici- 2,5km trote

e-mail: [info@triamendoza.com.ar](mailto:info@triamendoza.com.ar)  
tel: 154543733- 155567637- página: [www.triamendoza.com.ar](http://www.triamendoza.com.ar)  
facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocina.de.Triatlón)  
Twitter: [@Tria\\_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza)

La participación en MTB es libre para cada organizador. Está permitido correr con este tipo de bicicletas.

Es decisión del organizador colocar una categoría MTB aparte o incluirlos en las categorías por edad. (en caso de crear categorías aparte, se sugieren las categorías cada 10 años: de 20 a 29, de 30 a 39...)

## **1.6-REGLAMENTO DEL CIRCUITO MENDOCINO**

- 1) **Todas las pruebas otorgan puntos;**
- 2) Las carreras obligatorias para participar del campeonato son, en todos los casos, MITAD MAS UNA del total de fechas que se realicen del mencionado Campeonato. (**Este año se debe participar en al menos 3 pruebas.** En caso de participar en más, se tomarán sólo las 3 mejores posiciones)
- 3) Puntaje Campeonato Mendocino de Triatlón 2017-2018, para cada categoría se otorgarán:
  - 1° 10 puntos
  - 2° 8 puntos
  - 3° 6 puntos
  - 4° 4 puntos
  - 5° 2 puntos
  - 6° 1 punto
- 4) Los atletas (federados y no federados) participan del Campeonato.
- 5) Si dos atletas comparten el puntaje, comparten el puesto en la categoría. Se consagrarán dos campeones de dicha categoría

### **ACLARACIONES:**

**Triatlón de Rivadavia/ Triatlón Potrerillos/ Triatlón de Tunuyán /Triatlón Vendimia distancia sprint y Half distancia corta- suma simple**  
**Triatlón Vendimia- Olímpico- Suma doble puntaje**  
**Half Triathlon de los Andes- suma triple puntaje**

## **2- CONDICIONES DE LA PRUEBA-**

La organización construirá un **Parque cerrado vallado/alambrado sin acceso al público** con la seguridad correspondiente.

e-mail: [info@triamendoza.com.ar](mailto:info@triamendoza.com.ar)  
tel: 154543733- 155567637- página: [www.triamendoza.com.ar](http://www.triamendoza.com.ar)  
facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocinaTriatlón)  
Twitter: [@Tria\\_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza)

Existirá un **control de cada atleta** en el ingreso al parque. El atleta presenta la bicicleta, el casco puesto y prendido, y los elementos que considere necesarios para la carrera (barras de cereales, geles, etc.)

Al ingresar al Parque Cerrado, el corredor será **identificado, con marcadores**, en ambos brazos y piernas con el número asignado

Previo a la largada se realizará la denominada **charla técnica**, en la que los organizadores informarán sobre las características generales del circuito, sentidos de marcha, ubicación de los puestos de hidratación, etc. Esta charla puede estar a cargo del fiscal, o del Director Técnico de la prueba.

La organización proveerá de **banderilleros** en las zonas críticas como esquinas, desvíos y curvas.

La organización realizará la cronometrización de los tiempos parciales de natación (en caso de triatlón) o llegada del primer trote (en caso de duatlón) tiempo del ciclismo, y tiempo del último trote, además del tiempo final, en la medida de lo posible.

### **3-DE LA CARRERA**

**3.1- Elementos de competición:** únicamente los **permitidos** por reglamento ITU. En ciclismo: Prohibido el uso de celulares, reproductores de MP3, MP4 o similar.

Contenedores de vidrio.

Prohibido competir con el torso desnudo.

#### **3.2-La bicicleta debe tener las siguientes características: (Reglamentación Nacional- Internacional)**

A) Para las competencias de drafting legal el cuadro de la bicicleta será de un esquema tradicional, es decir, construida en torno a un triángulo principal de tres elementos tubulares o cónica que puede ser redondo, ovalado, aplanado, en forma de lágrima o de otra forma en sección transversal;

B) Para las competencias de drafting legal, ambas ruedas deben ser de la misma construcción. En competencia de larga distancia o Edad Grupo, se permite la rueda trasera tapada. Sin embargo, esta disposición puede ser cambiada por el Delegado Técnico en aras de la seguridad, es decir, fuertes vientos;

C) El marco no será de más de 2 metros de largo y 50 centímetros de ancho para competencias de drafting. Para todas las demás competencias se permitirá 2 metros de largo y 75 centímetros de ancho

D) El marco debe medir al menos 24 centímetros desde el suelo hasta el centro del eje de la cadena de la rueda;

E) una línea vertical tocando la parte frontal del punto máximo del sillín que será más de 5 centímetros en el frente y no más de 15 centímetros detrás de una línea vertical que

e-mail: [info@triamendoza.com.ar](mailto:info@triamendoza.com.ar)

tel: 154543733- 155567637- página: [www.triamendoza.com.ar](http://www.triamendoza.com.ar)

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocina.de.Triatlón)

Twitter: [@Tria\\_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza)



pasa por el centro de la cadena de ruedas por eje, un competidor no debe tener la capacidad de adaptación de la silla más allá de estas líneas durante la competencia;

F) No habrá menos de 54 centímetros y no más de 65 centímetros entre una línea vertical que pasa por el centro de la cadena de ruedas por eje y una línea vertical a través del centro del eje de la rueda delantera. (Se podrá conceder excepciones para las bicicletas de competidores muy altos o muy bajos. Esto será determinado por el Árbitro de carrera o el Representante del Comité Técnico ITU);

G) Las barras que reducen la resistencia del aire están prohibidas;

H) Las ruedas no pueden contener mecanismos que sean capaces de acelerarlo;

I) los neumáticos deben estar bien pegados, los cierres bien ajustados;

J) debe poseer un freno en cada rueda;

K) toda bicicleta no tradicional o inusual o equipamiento será ilegal a menos que su aprobación sea permitido por el Técnico Delegado de la carrera o el Árbitro antes del comienzo de la competición.

### **Manillares**

Manillar debe tener ciertas características: Para las competiciones con drafting, se aplicará la siguiente norma (**Nota: Esta norma no se aplicará para las competiciones sin drafting**):

- A) Sólo se permite el manillar tradicional. El manillar debe estar conectado;
- B) del aerodinámico en el manillar, se permitirá siempre que no se extienden más de 15 cm. entre el eje de la rueda delantera y no más de la línea de las palancas de freno;
- C) **debe cerrarse con un material sólido y no debe llegar delante de las palancas de freno;**
- D) **no se permiten cambiadores en las barras. La única excepción es el cambio en frenos;**
- E) se permiten las almohadillas apoya codos.

**EN LA TEMPORADA 2017-18 de TRIATLÓN LA ASOCIACIÓN DECIDE LIBERAR EL USO DE BICICLETAS, ES DECIR, QUE LOS PARTICIPANTES PUEDEN UTILIZAR BICICLETAS CON MANUBRIOS CON APLIQUES. (Salvo en carreras que tengan alcance Nacional, en las que se respetará la reglamentación de la FAT- ejemplo Triatlón Internacional Vendimia)**

**3.3-Indicaciones e instrucciones: SOLO A CARGO DEL FISCAL GENERAL, él explicará el circuito y los pormenores del mismo, como también penalizaciones en caso de que las hubiere.**

**3.4-** Los implementos deportivos de las tres disciplinas deben ubicarse dentro de un canasto o del lado derecho de la bicicleta. En caso de incumplimiento de esta norma habrá una penalización de 15 segundos;

### **3.5- Drafting:**

- A- En los Circuitos de triatlón mendocino ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING. Salvo carreras especiales que así lo dispongan. Esta disposición será informada oportunamente. (Half de los Andes, por ej)
- B- NO ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING ENTRE COMPETIDORES INDIVIDUALES Y LOS PERTENECIENTES A POSTAS.
- C- Con bici de crono o de triatlón se podrá correr, cuando así se autorice, pero no podrán ir tomados de los apliques en el pelóton de ciclismo;
- D- NO ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING ENTRE COMPETIDORES DE DISTINTO SEXO.

### **3.6- Conducta del Corredor:**

- A- El triatleta en natación debe cumplir: con el boyado demarcado (no se permite cortar boya, es pasible de descalificación o penalización con tiempo), con el circuito de ciclismo en su totalidad, y con el pedestrismo en su total recorrido.

#### **B- Conducta en pedestrismo**

##### **B.1 normas generales**

##### **El competidor:**

- a) puede caminar o correr;
- b) no puede arrastrarse o gatear
- c) no puede correr con el torso desnudo;
- d) No podrán correr sin zapatos en ninguna parte del recorrido.

##### **B.2 definición de llegada**

Un competidor será juzgado como "terminado" al momento de que cualquier parte del torso, sin incluir la cabeza, el cuello, los hombros, los brazos, las caderas o piernas, llegue a la línea perpendicular que se extiende desde el borde de la línea de llegada.

En un sprint final o llegada en duo no hay empate, sino gana el atleta que corre por la derecha de la llegada por no contar con photofinish;

##### **B.3 directivas de seguridad**

Cualquier competidor que pueda parecer o que represente un peligro para sí mismo o para otros, puede ser descalificado de la competencia.



### **Una vez finalizada la carrera**

#### **4- PREMIACIÓN**

4.1-No se darán a conocer las posiciones hasta el momento de la premiación

4.2-Se realizará la premiación con copas o trofeos a los **3 primeros puestos de cada categoría, DE SER POSIBLE, y por lo menos a los tres primeros de la general.** Con similar premiación tanto para caballeros como para damas.

(La AMeT sugiere la premiación en efectivo por lo menos para los 3 primeros de la general, tanto varones, como mujeres y al primero de cada categoría, pero queda a decisión de cada organizador):

4.3- Se entregará **Medalla de finalización** para todos los participantes

4.4- Todo el acto de premiación se desarrollará en un lugar preparado correctamente a tal fin, con sonido y podio de tres niveles.

#### **5- RECLAMOS y PENALIZACIONES**

De acuerdo al Reglamento de la FAT.

#### **6- EL PAPEL DE LA ASOCIACIÓN MENDOCINA DE TRIATLÓN**

6.1- La Asociación coordinará el Cronograma de carreras tanto de duatlón como de triatlón en Mendoza e Incluirá la prueba en el Circuito Provincial de la especialidad, lo que implica que con el resultado obtenido se sumará puntaje para el Campeonato Mendocino, y en algunos casos para el Campeonato Cuyano. (esta designación dependerá de la trayectoria de la carrera), y en otros para el Campeonato Argentino, si correspondiera.

6.2- La Asociación sugerirá el cuerpo de **fiscales** (por lo menos 3) que serán los encargados de:

- supervisar previamente el circuito y aconsejar sobre distintos puntos del desarrollo de la prueba y detalles a tener en cuenta.
- Controlar el ingreso de bicicletas al parque cerrado
- Marcado de los corredores en brazos y piernas para facilitar el control
- Supervisión en moto (que debe ser provista por la organización) de los pelotones durante el ciclismo.
- Acompañar a los atletas a retirar las pertenencias

6.3- Informará los **lineamientos generales** para la organización de la carrera, como también proveerá de asesoramiento permanente.

e-mail: [info@triamendoza.com.ar](mailto:info@triamendoza.com.ar)

tel: 154543733- 155567637- página: [www.triamendoza.com.ar](http://www.triamendoza.com.ar)

facebook: [Asociacion Mendocina de Triatlón](https://www.facebook.com/AsociacionMendocinaTriatlón)

Twitter: [@Tria\\_Mendoza](https://twitter.com/Tria_Mendoza)

6.4- Realizará la **difusión** de la carrera, previa y posteriormente. Publicando los resultados en un lapso no mayor a 48hs luego de finalizada la competencia, en la medida que los Organizadores le faciliten los resultados.

